

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra "I" - N° 155.460/9 - Fichero N° 52 - (T.2) que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 5053-6; y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza N° 5.163 de fecha 28 de enero de 2020 se designa a la Ing. CHIVALLERO, Bárbara y al Ingeniero SERAVALLE, Germán para que en representación de la Municipalidad de Rafaela integren la Unidad Ejecutora concesionaria del mantenimiento, construcción, administración, conservación, reparación y ampliación de obras viales sobre las Rutas N° 6 y N° 70, en el marco de las disposiciones de la Ley Provincial N° 11.204 y su Decreto Reglamentario N° 594/2018.

Que la mencionada Ing. CHIVALLERO, Bárbara ha dejado de pertenecer al Departamento Ejecutivo Municipal, en consecuencia, el Señor Intendente propone para una nueva designación al Ing. ASENSIO, Nicolás. Asimismo, mantener la designación del Ing. SERAVALLE, Germán.

Que se considera que los funcionarios propuestos resultan idóneos tanto en su preparación profesional como por su experiencia y dedicación al trabajo.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) Modifíquese el artículo 1.º) de la Ordenanza N° 5.163 de fecha 28 de enero de 2020, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Art. 1.º) Designase al Ing. ASENSIO, Nicolás y al Ing. SERAVALLE, Germán para que en representación de la Municipalidad de Rafaela integren la Unidad Ejecutora concesionaria del mantenimiento, construcción, administración, conservación, reparación y ampliación de obras viales sobre las Rutas N° 6 y N° 70, en el marco de las disposiciones de la Ley Provincial N° 11.204 y su Decreto Reglamentario N° 594/2018.

Art. 2.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los catorce días
del mes de marzo del año dos
mil veinticuatro _____



Abog. NICOLÁS ABDALA
Secretario
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. LISANDRO MÁRSICO
Presidente
Concejo Municipal de Rafaela